

LOS ESTUDIOS DENTALES EN SUIZA

por el

DR. PAUL MEYLAN

de Zurich

Formando parte de los estudios universitarios, ha de considerarse, como punto de partida para el estudio de la especialidad odontológica en Suiza, la obtención del diploma de "Maturité"—que corresponde al "Baccalauréat" de los franceses—, el cual depende pedagógicamente de la Facultad de Medicina.

Los dos primeros semestres de este programa comprenden el estudio de las siguientes disciplinas: Física, Química, Botánica y Zoología, así como un curso de *Introducción de Política federal*.

A estos cursos siguen otros tres, de seis meses de duración cada uno, con las disciplinas de Anatomía, Fisiología, Histología y Embriología, complementándose con un segundo curso de "estudios federales".

A partir de este momento, en el que coinciden todos los estudios de ciencias médicas, los que deseen continuar con los de Medicina han de matricularse en cualquiera de las Facultades de Ginebra, Zurich, Basilea, Berna o Friburgo. Los que, por el contrario, deseen optar por los estudios odontológicos han de especializarse en un Instituto Dental, matricularse en cualquiera de los de Ginebra, Zurich, Berna o Basilea. En ellos cursarán cinco semestres, en los que se incluyen las enseñanzas teóricas y prácticas, y que comprenden la Policlínica, Odontología conservadora, Puentes y coronas, Protética dental, Cirugía oral y Farmacología.

Las enseñanzas prácticas comprenden asimismo todos los trabajos del laboratorio dental.

La obtención del "diploma federal de médico-dentista" supone la terminación de aquellos estudios, aprobados ante un tribunal del Estado Federal, lo que le faculta para el ejercicio profesional en Suiza.

Para la obtención del doctorado en Medicina Dental (Dr. med. dent.)—título que persigue todo el alumnado—, el dentista debe cursar dos nuevos semestres suplementarios y presentar una tesis sobre un tema médico u odontológico. Durante el tiempo este de sus estudios

del doctorado, el aspirante al título deberá ocupar una plaza de ayudante de un profesional que ejerza la especialidad, a la que asistirá por lo menos medio día, o, en su lugar, acudirá al Instituto Dental.

Tan pronto como consigue el título de doctor, el dentista suizo prefiere ejercer sus primeros años al lado de un profesional experimentado, lo que no sólo puede darle el necesario dominio en la clínica, sino en muchos casos, además, una pequeña clientela con la que comenzar el día de mañana.

En cuanto a los titulados que desean aspirar al ejercicio de la docencia, han de distinguirse por sus trabajos científicos, publicaciones, etc., habiendo ocupado, por regla general, una misión docente, privada, en orden a sus pretensiones, y así esperar a que se produzca una vacante en la cátedra que se desee. Tales pretendientes son presentados por colegas y propuestos por la Facultad de Medicina, para ser nombrados profesores por el Consejo de Estado. Generalmente, estos profesionales ejercen su especialidad en la práctica privada a la vez que desempeñan sus funciones docentes.

Medida en pro de la dignidad de la enseñanza universitaria

A fines de 1951, una nueva voz se hizo oír para renovar las esperanzas de médicos y enfermos en su lucha contra el cáncer: Fué la del doctor Alberto Neri, profesor de bromatología en la Universidad de Siena, quien, en una conferencia de prensa, informó haber descubierto, después de veinte años de investigación, un medicamento que parecía ser eficaz para la cura del mal.

Tal información hizo acudir a Siena numerosos enfermos, tan numerosos, que obligaron al profesor Neri a abrir una clínica en compañía de otro colega. Así pasó más de un año. Y como el profesor Neri no diera a la Facultad de medicina, ni a ninguna sociedad médica o científica, algunas aclaraciones referentes a su descubrimiento, la Facultad le requirió un informe sobre su medicamento o que diera una conferencia al respecto. Como la invitación ha quedado sin respuesta por más de un año, el Consejo de la Universidad de Siena lo acaba de exonerar de su cargo de titular de bromatología.